DECRETO

Vista la proximidad de las Ferias de todos los núcleos de población y de la Feria Real de Fuente Palmera para este año 2019, que se celebrarán en nuestro Municipio, y vista la regulación establecida en la Orden de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, por la que se regulan los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos de la comunidad Autónoma de Andalucía (Orden de 25 de marzo del 2002), resulta necesario fijar los horarios correspondientes a las festividades locales (Expediente Gex. Nº 4562/19).

Visto lo dispuesto en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, y en el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.q) y s), de la Ley 7/85, y 23 del Decreto 155/2018, de 31 de julio, **HE RESUELTO:**

Primero: Autorizar con carácter excepcional y de manera expresa el **horario de cierre de casetas-cantinas durante la celebración de las Ferias,** que será **hasta las 7:00 horas**, en los lugares y fechas que se relacionan a continuación:

SILILLOS FERIA DEL 21 AL 24 DE JUNIO DE 2019.
Horario de cierre de Casetas-Cantinas: hasta las 07:00 horas (del 22/06/19 al 24/06/19).

PEÑALOSA FERIA DEL 28 AL 30 DE JUNIO 2019.
Horario de cierre de Casetas-Cantinas: hasta las 07:00 horas (del 29/06/19 al 1/07/19).

Segundo: Notificar la presente resolución a la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, al Puesto de la Guardia Civil del Municipio y a la Policía Local, para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como por medios electrónicos y en lugares de concurrencia pública.

Cuarto: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

Fuente Palmera (Córdoba) fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):
3B20 528B D316 5942 6B62
3B20528BD31659426B62
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede
Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 21/6/2019
Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 21/6/2019

Num. Resolución:
2019/00001165

Insertado el:
21-06-2019

pie_firma_corto_dipu_01
pie_decreto_dipu_01